

	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.					
	INFORME DE ACTIVIDADES PRESTACIÓN DE SERVICIOS					

DATOS DEL INFORME							
Periodo a Certificar:	Desde:	2024-12-01	Hasta:	2024-12-31			
Nombre del Contratista:	FRANCY JULIETH QUINONEZ PALACIOS			Número de Documento:	1016052836		
Correo Electrónico:	Julieth-24@outlook.com			Número Telefónico:	3108043058		
Nombre del Supervisor:	HECTOR JAVIER QUIÑONES ALBARRACIN	Cargo:	DIRECTOR TECNICO SERVICIOS HOSPITALARIOS		Código Grado:	-	009-05

DATOS DEL CONTRATO					
No. Contrato:	2548-2024	Año Contrato:	2024	CDP Contrato Inicial:	434
Perfil:	ENFERMERO				
Dirección a la que Pertenece:	DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE URGENCIAS				
Unidad de Servicios:	USS MEISSEN				

LIQUIDACIÓN DE SERVICIOS							
Centro de Costos	Dirección	Unidad	Número Horas	Número Horas Adicionales	Valor Hora	Total	Procentaje(%) Centro de Costos
B02ME	DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE URGENCIAS	USS MEISSEN	186	6	19370	\$3719040	103.2%
VALOR SERVICIO PRESTADO MES:	\$ 3719040	TRES MILLONES SETECIENTOS DIECINUEVE MIL CUARENTAPESOS					

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL CONTRATO					
Fecha de Inicio del Contrato	2024-02-01			Fecha de Terminación del Contrato Inicial	2024-04-30
No. Prorroga	Fecha Inicio	Fecha Terminación	No. Adición	Valor Adición	CDP
1	2024-04-01	2024-06-30	1	\$ 11273340	1020
2	2024-06-01	2024-08-31	2	\$ 7321860	1544
3	2024-08-01	2024-10-31	3	\$ 9413820	2136
4	2024-10-01	2024-11-30	4	\$ 0	0
5	2024-11-01	2024-12-31	5	\$ 4300140	2773
6	2024-12-31	2025-01-09	6	\$ 116220	2962

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL CONTRATO					
7	2024-12-31	2025-01-20	7	\$ 1704560	26
8	2024-12-31	2025-01-20	8	\$ 1704560	26
9	2024-12-31	2025-01-09	9	\$ 116220	2962
No. Cuenta Según el Mes Certificado		Mes Cuenta de Cobro		Valor a Pagar	
1		FEBRERO		\$ 3951480	
2		MARZO		\$ 4183920	
3		ABRIL		\$ 4183920	
4		MAYO		\$ 3719040	
5		JUNIO		\$ 3486600	
6		JULIO		\$ 3602820	
7		AGOSTO		\$ 3719040	
8		SEPTIEMBRE		\$ 3370380	
9		OCTUBRE		\$ 3602820	
10		NOVIEMBRE		\$ 3370380	
11		DICIEMBRE		\$ 3719040	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO		VALOR TOTAL DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS	SALDO DEL CONTRATO
\$ 10808460		\$ 46759180		\$ 40909440	\$ 5849740
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (LAS ESTIPULADAS EN LA MINUTA)		ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO EN CUMPLIMIENTO DE CADA OBLIGACIÓN		PRODUCTO O EVIDENCIA	
1	1). Prestar servicios de perfil Enfermero(a) acorde con la Lex Artis, según necesidad de LA SUBRED SUR E.S.E, de acuerdo a los principios del Sistema General de Seguridad Social (SGSS), Sistema Obligatorio de Garantía y Calidad (SOGC) y demás normas concordantes.	-Vigilar el estado de salud del paciente Informar cambios en la conducta, estado y función física del paciente Crear registros de los pacientes Incentivar terapia y tratamiento preventivo		-Historia clínica -Dinámica gerencial - Notas de enfermería -Educación a pacientes y familiares	
2	2). Realizar actividades de información, educación, comunicación encaminadas a promover y prevenir la enfermedad y el autocuidado de la salud a nivel individual, familiar y comunitaria.	-Promover en los pacientes y familias autocuidado de la salud y prevención de la enfermedad a través de sesiones de educación que se realizan durante la estancia en el servicio, lo anterior teniendo en cuenta la patología de ingreso del paciente		- Se deja evidencia en dinámica gerencial, a través de notas de enfermería y planes de cuidado Patrones funcionales de Marjory Gordon	

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (LAS ESTIPULADAS EN LA MINUTA)		ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO EN CUMPLIMIENTO DE CADA OBLIGACIÓN	PRODUCTO O EVIDENCIA
3	3). Registrar en la Historia Clínica toda la información del acto paramédico (procedimiento y cuidado de enfermería, de forma veraz, secuencial, coherente, legible, clara, sin tachaduras, enmendaduras, intercalaciones o espacios en blanco, sin utilizar siglas distintas a las internacionalmente aprobadas), simultánea o inmediatamente después de su realización, con Integralidad, Secuencialidad, Racionalidad científica (lógica, clara, completa) y demás criterios que defina el Ministerio de Salud y Protección Social o Entes competentes que regulan la materia (Resolución 1995/1999, 839/2017 norma que la modifique, sustituya)	-Registrar en dinámica gerencial las escalas establecidas para el profesional de enfermería (Braden - Downton) y el diligenciamiento de los patrones de enfermería por patrones funcionales de Marjory Gordon, además del registro de procedimientos invasivos propios de enfermería	-Folios de historia clínica por dinámica gerencial en donde se evidencian las escalas y patrones, además de notas de enfermería en donde queda registro de los procedimientos realizados
4	4). Apoyar la elaboración, actualización de formatos, protocolos, guías, procedimientos de enfermería y adherirse a los mismos, incluyendo el diligenciamiento del consentimiento informado en los casos pertinentes garantizando las normas universales de bioseguridad.	-Adherencia a formatos propios del profesional de enfermería como consentimiento informado de procedimientos de enfermería, formato de prevención de úlceras por presión, Kardex de enfermería y tarjetas de medicamentos	- Diligenciamiento de formatos de enfermería en historia clínica en físico (Kardex, tarjetas de enfermería, consentimientos informados) y en el sistema de dinámica gerencial
5	5). Asegurar la correcta administración de medicamentos de acuerdo a la prescripción médica escrita, legible, correcta, actualizada de acuerdo al protocolo establecido por la institución.	-Administración de medicamentos aplicando los 15 correctos * Inicio, administración y registro de carga antiisquémica para manejo de IAM * Actualización de tarjetas de medicamentos según indicaciones médicas * Educación a paciente y familiares sobre conciliación medicamentosa	-Evidencia en dinámica gerencial a través de registros y notas de enfermería - Uso de planilla de medicamentos Tarjeta de medicamentos
6	6) Apoyar en la identificación, caracterización, inscripción, manejo, seguimiento y canalización a usuarios a las diferentes rutas de atención en salud.	-Caracterización de pacientes víctimas de violencia física, sexual, psicológica, económica y demás para su respectivo reporte ante las especialidades pertinentes para su abordaje - Identificación de pacientes con riesgo psiquiátrico para gestionar intervenciones integrales - Participación en las diferentes rutas instauradas por la dirección de urgencias para la canalización de pacientes con IAM (Ruta SCA), paciente con trauma (Ruta de trauma), pacientes víctimas de violencia (Ruta de violencia)	-Llamadas a la línea rosa, gestión de interconsultas con trabajo social, psiquiatría y psicología según pertinencia - Participación en los diferentes grupos de Whatsapp instaurados para activar rutas y realizar trazabilidad de pacientes
7	7). Articular acciones con los equipos misionales para el manejo integral y cuidado del paciente, conforme lo establece la Ley 911 de 2014 o norma que la modifique, adicione o sustituya.	-Realizar revista administrativa en el servicio y participar de sesiones académicas realizadas por médicos especialistas en el servicio, de manera articulada con diferentes áreas según la patología y requerimiento del paciente	- Revista Clouster - Foto Clouster - Informe Clouster
8	8). Realizar el seguimiento y custodia del carro de paro del servicio asignado de acuerdo al procedimiento y formatos institucionales.	Verificar y realizar el arqueo mensual del carro de paro dentro de los días establecidos Diligenciar el formato diario de carro de paro Diligenciar formato de temperatura y humedad relativa Diligenciar formato de apertura y cierre del carro de paro Diligenciar formato de lista de chequeo limpieza y desinfección Diligenciar formato de control de desfibrilador	- Evidencia física en formatos mencionados. carpetas encontradas en el servicio, cada formato tiene el correspondiente registro y firma
9	9). Hacer seguimiento de control y evaluación al personal auxiliar de enfermería de acuerdo a sus competencias y actividades del servicio, acorde con la Ley 911 de 2014 o norma que la modifique adicione o sustituya.	-Realizar supervisión y seguimiento a actividades, procedimientos y notas de enfermería de las auxiliares de enfermería a cargo en el servicio, brindando retroalimentación en hallazgos encontrados Guiar al auxiliar de enfermería para realizar nota de toma de Ekg en paciente con IAM para su respectiva trazabilidad	-Notas de enfermería del sistema dinámica gerencial Retroalimentación verbal de manera oportuna en el servicio según actividad realizada

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (LAS ESTIPULADAS EN LA MINUTA)		ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO EN CUMPLIMIENTO DE CADA OBLIGACIÓN	PRODUCTO O EVIDENCIA
10	10) Otras actividades propias del perfil que fortalezcan el desarrollo de las actividades misionales.	-Radicación de referencias y contrarreferencias en la oficina de radio para gestión de servicios no ofertados por la sub red y/o para solicitar autorización de EPS Uso de la plataforma siasur para gestionar traslados internos	-Diligenciamiento de libro de radicación destinado para tal fin - Uso de plataforma siasur

INFORMACIÓN DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL									
Periodo al que corresponde el pago		Fecha de Pago			Número de Planilla	Factura Electrónica	Valor Honorarios Certificados de Mes Anterior	de el \$ 3370380	
AÑO	MES	AÑO	MES	DÍA	82693327	-			
2025	NOVIEMBRE	2024	12	16					
Valor honorarios certificados el mes anterior en letras					TRES MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL TRESCIENTOS OCHENTAPESOS				
Item					Entidades Aportantes a Seguridad Social	Ingreso Base de Cotización	Valor Mínimo de los Aportes	Valor Aportado	
Pensionado				NO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	\$ 1423500	\$ 227760	\$ 216700	
Salud					COMPENSAR		\$ 177938	\$ 169300	
ARL				3	SURA		\$ 34676	\$ 33100	
Caja de Compensación				SI	COMPENSAR	Total	\$ 413129	\$ 419100	
INFORMACIÓN DE PAGO									
Entidad Bancaria	BANCO DAVIVIENDA S.A.		Tipo de Cuenta	AHORROS		Número de Cuenta	4870439793		
HISTÓRICO									
OBSERVACIÓN					USUARIO		FECHA		
CREACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES					FRANCY JULIETH QUIÑONEZ PALACIOS		2024-12-13 19:20:27		
MODIFICACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES					FRANCY JULIETH QUIÑONEZ PALACIOS		2024-12-16 12:00:23		
ACEPTADO SUPERVISIÓN					HECTOR JAVIER QUIÑONES ALBARRACIN		2024-12-16 23:12:37		
ACEPTADO CONTRATACIÓN					CLAUDIA MARCELA CACERES POVEDA		2024-12-18 10:51:04		
INFORME DE ACTIVIDADES PAGADO. SI SU BANCO ES DIFERENTE A DAVIVIENDA EL PAGO PUEDE TARDAR UN DÍA HABIL EN VERSE REFLEJADO EN SU CUENTA					ANGIE ALEXANDRA LOZANO ALBERTO		2025-01-17 15:40:16		

Autorizo para que se haga uso de la firma únicamente para el objetivo antes descrito. Y asumo mi responsabilidad por la custodia, reserva y uso de la firma (Conforme con lo previsto en la Resolución 126 del 13 de febrero de 2024)

NOTA: La firma mecánica será para uso exclusivo del aplicativo SIASUR, MÓDULO DE INFORMES DE ACTIVIDADES DE CONTRATO de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.



HECTOR JAVIER QUIÑONES ALBARRACIN
DIRECTOR TECNICO SERVICIOS HOSPITALARIOS